

ESPECIALIZACIÓN EN **OTORRINOLARINGOLOGÍA**

RPC-SO-34 No.600-2019



PRESENCIAL

Sede Quito

DURACIÓN

8 Semestres



BENEFICIOS DEL PROGRAMA

- Conferencias con Profesores Internacionales.
- Cirugía experimental: Taller de Cirugía, Otología, Fresado de Hueso temporal, Taller de Laringología, Taller de Síndrome de Apnea Obstructiva del Sueño.
- Pénsum de estudios con estándares internacionales, actualización continua.
- Biblioteca Virtual con acceso a libros y revistas más relevantes de la especialidad.

OBJETIVOS DEL PROGRAMA

- Formar profesionales con los conocimientos, en extensión y profundidad, relacionados a la especialidad de Otorrinolaringología con el objeto de dotarle de las habilidades suficientes para atender consultor externa (preventiva y curativa), hacer procedimientos ambulatorios y realizar intervenciones quirúrgicas, del oído, vías aéreas superiores y orofaringe.

REQUISITOS DEL PROGRAMA

- Cédula de ciudadanía para los postulantes nacionales; y para los postulantes extranjeros, cédula de ciudadanía, o pasaporte.
- Título de Médico nacional y registro en la SENESCYT. En el caso de título obtenido en el exterior, el estudiante para inscribirse en el programa deberá presentarlo a la IES debidamente apostillado o legalizado por vía consular.
- Certificado del registro del título en la ACESS.
- Certificado de haber aprobado el examen de habilitación profesional expedido por el CACES de acuerdo con la vigencia del mismo.
- Certificación de nivel A1 como mínimo en los idiomas de: inglés, francés o portugués.
- Aprobar el concurso de méritos y oposición, según normas del CES.

PERFIL DE INGRESO

- Profesionales con títulos de tercer nivel de grado en el campo detallado de Medicina registrado en SENESCYT y MSP.

PERFIL DE EGRESO

1. Aplicar conocimientos científicos técnicos adquiridos durante su práctica formativa que permitan obtener diagnósticos certeros y oportunos de la patología del oído, nariz y oro faringe.

2. Establecer los protocolos adecuados de manejo de la patología de oído, nariz y oro faringe para garantizar una atención sistemática apropiada.

3. Manejar las complicaciones derivadas de los procedimientos de la especialidad, aplicando las normativas legales vigente en el COS.

4. Articular los conocimientos teóricos con la práctica clínica y quirúrgica de la otorrinolaringología.

5. Ser capaz de ir del conocimiento genético, anatómico y fisiológico, a la intervención y curación de los pacientes.

6. Conocer la tecnología de la especialidad, así como los servicios específicos que ofrece.

7. Resolver patologías imprevistas, inusuales o emergentes.

8. Poner en práctica conocimientos en áreas de la especialidad como la cirugía endoscópica de senos paranasales y de oído,

otorrinolaringología pediátrica, laringología, neuro-otología y cirugía de cabeza y cuello.

9. Sistematizar nuevos conocimientos e implementar críticamente nuevos protocolos clínicos o quirúrgicos.

10. Establecer y desarrollar proyectos de investigación aplicados a la especialidad y áreas afines, obteniendo resultados que aporten a la práctica diaria y que se puedan difundir en la comunidad médica.

11. Desarrollar el rol comunicador y administrador.

12. Diseñar proyectos de prevención de patologías que lo requieran (Pre malignas, venéreas y otras).

13. Estar capacitado para trabajar en equipos multidisciplinarios con empatía y reconocer sus habilidades y limitaciones.

14. Brindar atención a los pacientes con sentido ético y humanismo, desde un reconocimiento implícito y explícito de la alteridad y de la interculturalidad.

**Inversión
semestral**

\$ 5.170,00